

INFORME EJECUCIÓN ABRIL 2026

Contrato N° MSIL-CPS-P-089-2026 – Alan Sánchez - Educación

ACTIVIDAD 1: Evaluar la permanencia, cobertura y calidad de la educación en Silvania usando los resultados de las pruebas SABER, para recopilar datos, analizar resultados y mejorar la eficacia y equidad del sistema educativo.

Se continua con el seguimiento técnico y analítico permanente a la información de matrícula registrada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, mediante procesos de depuración, validación y verificación de consistencia de los registros reportados por las instituciones educativas oficiales del municipio, con el propósito de identificar variaciones en la cobertura y permanencia estudiantil y fortalecer la calidad del dato.

ABRIL - Excel										Buscar										ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA									
Archivo Inicio WPS PDF Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda Acrobat Diseño de tabla Consulta										Compartir																			
Nombre de la tabla: proc9185102										Botón de filtro																			
Cambiar tamaño de la tabla										Estilos de tabla																			
Resumir con tabla dinámica Quitar duplicados Convertir en rango										Fila de encabezado Fila de totales Filas con bandas																			
Insertar segmentación de datos										Opciones de estilo de tabla																			
Exportar Actualizar Abrir en el explorador Desvincular										Estilos de tabla																			
Propiedades										Datos externos de tabla																			
Herramientas																													
A1										ANO																			
A B C D E F G H I										DANE CALENDARIO SECTOR SEDE CODIG																			
1 ANO ETC ESTADO JERARQUIA INSTITUCION										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
2 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
3 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL PANAMA BAJO																			
4 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS																			
5 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS																			
6 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS																			
7 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL SAN JOSE LAS PALMAS																			
8 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS																			
9 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,35743E+11 A NO OFICIAL COLEGIO PAIDEIA																			
10 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
11 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA URBANA JHON F KENNEDY																			
12 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL JARDIN INFANTIL LAS VILLAS																			
13 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL SANTA RITA LAS PALMAS																			
14 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUABONITA																			
15 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS																			
16 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA URBANA JHON F KENNEDY																			
17 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										1,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA URBANA JHON F KENNEDY																			
18 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUABONITA																			
19 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL JALISCO																			
20 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
21 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL EL UVAL																			
22 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
23 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
24 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL SANTA ISABEL																			
25 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL ESCUELA RURAL SUBIA ORIENTE																			
26 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,25743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
27 2026 CUNDINAMARCA MATRICULADO SILVANIA										2,35743E+11 A OFICIAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SUBIA																			
SIMAT ABRIL Hoja1																													

ACTIVIDAD 2: Coordinar las reuniones con los comités de educación que estén a cargo del Municipio, debe presentar convocatoria, actas de reunión, planilla de asistencia y registro fotográfico.

Continuación de la fase de implementación y preparación del Comité de Convivencia Escolar, adelantando la articulación con las dependencias competentes para su puesta en funcionamiento. La primera sesión, inicialmente prevista para el mes de abril, fue reprogramada para la segunda semana de mayo debido a las afectaciones derivadas de la ola invernal.



Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

Código:
Sig: GD-AS-01
Versión:
V01 – 2024

150. 14783 E|

Silvania 09 de abril de 2026

Licenciado
LUIS ANTONIO ROJAS
Rector IERD Subia

ASUNTO: **Convocatoria al Primer Comité Municipal de Convivencia Escolar – Vigencia 2026**

Reciba un cordial saludo, de la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde Ricardo Pulido Garzón, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En ejercicio de las competencias asignadas a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, me permito convocarle a la primera sesión del Comité Municipal de Convivencia Escolar correspondiente a la vigencia 2026.

El propósito de esta sesión es realizar la instalación formal del Comité, socializar y aprobar el Plan de Acción 2026, así como establecer los lineamientos de articulación interinstitucional para la promoción de la convivencia escolar, la prevención de riesgos sociales y la atención de situaciones que afecten los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

ORDEN DEL DIA

- ✓ Saludo y presentación formal de la reunión.
- ✓ Llamado a lista y Verificación del Quórum.
- ✓ Instalación del comité.



ACTIVIDAD 3: Realizar seguimiento a la creación y puesta en marcha del fondo municipal de apoyo a la educación superior.

Avancé en el seguimiento a la fase preparatoria para la puesta en marcha del Fondo Municipal de Apoyo a la Educación Superior, mediante el análisis de la información académica disponible y la consolidación progresiva de la base de datos de potenciales beneficiarios, como insumo para la definición de criterios de priorización y la estructuración de la convocatoria.



ACTIVIDAD 4: Fortalecer y supervisar el programa de transporte escolar subsidiado para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes, superando barreras de distancia y falta de medios de transporte.

Avancé en el seguimiento técnico y administrativo al programa de transporte escolar subsidiado del municipio, mediante la implementación de ajustes al Plan de Acción de Transporte Escolar conforme a las observaciones formuladas por la entidad departamental y la consolidación de la información requerida en el Anexo 6, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la articulación interadministrativa del programa. Así mismo, participé en mesa técnica con el supervisor de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, con el propósito de avanzar en el proceso de liquidación del convenio correspondiente a la vigencia 2025, manteniendo el seguimiento a los componentes administrativos y operativos del programa y dejando los respectivos soportes para su trazabilidad.



ACTIVIDAD 5: Implementar acciones de prevención en las instituciones educativas para abordar riesgos sociales como embarazo adolescente, abuso sexual, consumo



de sustancias psicoactivas y acoso escolar, a través de programas educativos y talleres de sensibilización.

Implementé acciones de prevención frente a riesgos sociales en las instituciones educativas del municipio, mediante la articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia y la Coordinación de Primera Infancia para el desarrollo de jornada de sensibilización realizada el día 20 de abril en la Institución Educativa Santa Inés, dirigida a estudiantes de los cursos previamente identificados con mayores factores de riesgo. En esta intervención se abordaron temáticas relacionadas con prevención del bullying, ciberbullying y consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al fortalecimiento de entornos escolares protectores y al acompañamiento psicosocial de la población estudiantil, en articulación con actores institucionales competentes.



ACTIVIDAD 6: Apoyo a los procesos de ciencia, tecnología e innovación que adelantan las IED según su énfasis y/o profundización, debe presentar informe de gestión.

Avancé en el apoyo a los procesos de ciencia, tecnología e innovación en las instituciones educativas del municipio, mediante la continuidad en la promoción, difusión y acompañamiento a la convocatoria de cursos cortos de extensión y regionalización universitaria 2026-1, liderada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, teniendo en cuenta que el proceso de inscripciones se mantuvo habilitado hasta el día 08 de abril. En este marco, se reforzó la socialización de la oferta académica y la orientación a la comunidad educativa sobre requisitos y proceso de inscripción, contribuyendo al acceso a programas en áreas estratégicas como innovación, agronegocios, inteligencia artificial y biotecnología, y al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los participantes.



Alcaldía Municipal de Silvania está con

Gobernación de Cundina... y Jorge Emilio Re...

20 h · 🌐

¡Convocatoria de cursos cortos! 📢

Desde la Alcaldía Municipal de Silvania en cabeza del Alcalde Ricardo Pulido, extendemos la invitación desde la Secretaría de Educación de Cundinamarca – Dirección de Educación Superior, a la convocatoria de cursos cortos de extensión y regionalización universitaria 2026-1.

 Inscripciones: del 20 de marzo al 08 de abril

 Dirigido a: personas desde 16 años, bachilleres, con SISBEN y residencia en el municipio

Estos cursos serán homologables en programas técnicos, tecnológicos y profesionales (pregrado).

El municipio de Silvania es núcleo, por lo cual contará con oferta presencial en su territorio.

 Silvania – IED Santa Inés



ACTIVIDAD 7: Coordinar la intervención del equipo interdisciplinario en la escuela de padres que desarrollan las Instituciones Educativas del Municipio y charlas a los estudiantes sobre ciber seguridad, ciber bullying y discriminación con acompañamiento psicosocial asesoría en crianza, proporcionando apoyo psicológico para enfrentar desafíos en el desarrollo infantil. En las IED del Municipio, debe presentar informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.

Avancé en la coordinación e implementación de la intervención del equipo interdisciplinario en las instituciones educativas del municipio, mediante la articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia y la Coordinación de Primera Infancia, logrando la ejecución de jornada de sensibilización realizada el día 20 de abril en la Institución Educativa Santa Inés, dirigida a estudiantes de los cursos previamente identificados con mayores factores de riesgo. En esta actividad se abordaron temáticas relacionadas con ciberseguridad, prevención del ciberbullying, discriminación y consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y a la generación de entornos escolares protectores, dejando los respectivos soportes de ejecución para su trazabilidad.



ACTIVIDAD 8: Evaluar y gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas públicas para asegurar entornos seguros y adecuados para el aprendizaje, incluyendo la reparación de instalaciones esenciales como sanitarias, comedores y salones, Coordinando las jornadas de embellecimiento en las sedes educativas del Municipio, debe presentar registro fotográfico.

Avancé en la gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio, mediante el acompañamiento a la entrega final del convenio solidario suscrito con el IDACO, realizando la finalización formal y entrega a la comunidad de las intervenciones ejecutadas en las sedes educativas Santa Rita Las Palmas, San Luis Alto, Subia Central y Subia Norte. De manera complementaria, apoyé el desarrollo de jornadas de embellecimiento y ornato en la sede Noruega Baja, así como la planeación y suministro de materiales para la sede Subia Pedregal, contribuyendo al fortalecimiento de entornos escolares adecuados y al mejoramiento de las condiciones para la prestación del servicio educativo, dejando el respectivo registro fotográfico como soporte de la actividad.





ACTIVIDAD 9: Gestionar recursos para equipar las sedes educativas con equipos de cómputo, mobiliario y materiales escolares, asegurando espacios adecuados para una educación de calidad.

Se adelanta el proceso de gestión para el fortalecimiento de las condiciones de dotación de las sedes educativas oficiales del municipio, mediante la continuidad en el proceso de recepción del mobiliario y la dotación adquirida a través del proyecto financiado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo donante fue la empresa Corona, beneficiando a las cuarenta y tres (43) sedes educativas del municipio. En desarrollo de esta actividad, se dio continuidad a la verificación de los elementos recibidos y a la organización del proceso de distribución, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes escolares y al fortalecimiento de las condiciones para la prestación del servicio educativo con calidad, dejando los respectivos soportes para su trazabilidad administrativa.





ACTIVIDAD 10: Organizar actividades para promover y proteger los derechos de los niños y adolescentes, sensibilizando a la sociedad y colaborando con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Se avanza en la organización y gestión de actividades orientadas a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, mediante la planeación de la conmemoración del Día del Niño, en articulación con dependencias y actores institucionales del orden municipal.

ACTIVIDAD 11: Realizar el seguimiento y verificar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), debe presentar Informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.

Seguimiento a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el municipio, mediante visitas de verificación en las sedes educativas Subia Norte, San Luis Alto, Santa Rita Las Palmas, Noruega Alta y Santa Rita Baja, con el propósito de supervisar las condiciones de prestación del servicio. En el desarrollo de estas visitas se verificaron aspectos relacionados con la operación del programa, condiciones de los espacios destinados para la alimentación y cumplimiento de lineamientos establecidos, contribuyendo al mejoramiento continuo del servicio y dejando los respectivos soportes para su trazabilidad.







ACTIVIDAD 12: Gestionar convenios con universidades para ofrecer oportunidades de educación superior a estudiantes de bajos recursos mediante becas y créditos educativos, asegurando la equidad en el acceso.

Avancé en la fase preparatoria para la estructuración de convenios con instituciones de educación superior y el lanzamiento de la convocatoria del Fondo Municipal de Apoyo a la Educación Superior – FOMUES, mediante la revisión y análisis de los resultados de las Pruebas ICFES del año inmediatamente anterior y la consolidación de la información a nivel municipal. Estas acciones se desarrollaron como insumo para la definición de criterios de priorización y focalización de beneficiarios, contribuyendo a garantizar condiciones de acceso equitativo y pertinencia en la asignación de los apoyos educativos.

